

S. Bartolomé de Peñat Lueso
22/96

Querido primo:

Del 6 al 8 del corriente me dirigí a ti encargandote apuntes y programas de Derecho canónico e Historia del derecho, diciendote había elipuesto no fuera ludoxio por razones de economía; como a pesar del tiempo transcurrido nada has dicho, espero si en ello no hay inconveniente me contestes, si lo has producido o no proporcionalmente.

habido necesidad de copiarlos
por otros, por que no hubiera
quien los vendiera; pues bien
conosco no es obra de un dia;
pero como el tiempo para
yo no tengo seguridad de que
haya lo que pido, estoy intran-
quilo sin saber nada; y si
tu no has podido proprio
nada, luego que me lo digas
investigare o me valdre de al-
gun condiscipulo por si es-
te los pudiera proprio
nada; pero hasta que no me
digas lo que de ello hay,
no doy un paso.

Sin otra cosa
mas que paritosos, venes-
tos de Maria, miyo, y lo chi-
co para ti y Luisa con

Desoy al nro disponiendo
como quieras de tu p^{re}
sno

Tomás



VNiVERSiDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES